

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

“CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE SONORA”

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA E
INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CENTRO DE EVALUACION
Y CONTROL DE CONFIANZA
C3 SONORA

R 15 MAYO 2018 **O**
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
HERMOSILLO SONORA, MEXICO

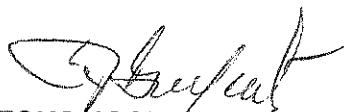
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
R **RECIBIDO** **O**
15 MAYO 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2017

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y al H. Órgano de Gobierno del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

En cumplimiento con el contrato No. 06B/2017 de prestación de servicios Profesionales de fecha 22 de Enero de 2018 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los Estados Financieros del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC) por el período concluido al 31 de diciembre de 2017. A continuación se acompaña el Informe complementario de auditoría, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC).

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. JESUS JOSE GASTÉLUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE SONORA**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2017
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INDICE

	PAG.
1 ANTECEDENTES DEL CECC	1
2 AUDITADO	3
3 DESARROLLO DE LA REVISION	3
4 PERIODO	3
5 ALCANCE	3
6 ANALISIS	4
7 ORGANIZACIÓN GENERAL	4
8 OBJETIVOS Y METAS	6
9 SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	9
10 INFORMACION FINANCIERA	9
11 CONCLUSION	17
12 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS	18

GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PUBLICOS CONSULTORES Y ASESORES

Ciudad Obregón Sonora, 26 de Abril del 2018.

Asunto: Informe complementario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; auditoria externa 2017.
Contrato de prestación de servicios profesionales No. 06B/2017.
CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA.
OFICIO No. GCA-CECC 01/2018

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora
Presente.

1. ANTECEDENTES DEL CECC:

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), es un Organismo Público Descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Paseo del Rio Sonora # 180 Norte, casi esquina con calle Comonfort, C.P. 83280, Colonia Villa de Seris en Hermosillo, Sonora. Por decreto del H. Congreso del Estado publicado el día 08 de Marzo de 2010 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

A. OBJETO

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), tiene por objeto realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a los aspirantes y a todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal, previa la celebración de los convenios respectivos, a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente.

Se entenderá por Instituciones de Seguridad Pública, a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario, así como a cualquier dependencia encargada de la Seguridad Pública, tanto en el ámbito estatal como municipal.

ATRIBUCIONES DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

Corresponde al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), el ejercicio de las atribuciones siguientes:

- I.- Aplicar los procedimientos de evaluación y control de confianza de los aspirantes y servidores públicos, conforme a la normatividad aplicable;
- II.- Proponer lineamientos para la verificación y control de confianza de los integrantes de las instituciones de Seguridad Publica;



- III.- Proponer los lineamientos para la aplicación de los exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, poligráficos, socioeconómicos y demás necesarios que se consideren de conformidad con la normatividad aplicable;
- IV.- Establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes relacionados con las evaluaciones que realice;
- V.- Verificar el cumplimiento de los perfiles médicos, ético y de personalidad de los aspirantes y personal de las instituciones de Seguridad Pública;
- VI.- Comprobar los niveles de escolaridad de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública;
- VII.- Aplicar el procedimiento de certificación de los Servidores Públicos, aprobados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación;
- VIII.- Expedir y actualizar los certificados conforme a los formatos autorizados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación;
- IX.- Establecer, las políticas de evaluación de los integrantes y aspirantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con las disposiciones aplicables y el principio de confidencialidad;
- X.- Fomentar y difundir acciones que promuevan y apoyen el desarrollo del potencial intelectual y humano de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública;
- XI.- Informar a las autoridades competentes sobre los resultados de las evaluaciones que practique;
- XII.- Solicitar se efectúe el seguimiento individual de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública evaluados, en los que se identifiquen factores de riesgo que interfieran o pongan en riesgo el desempeño de sus funciones;
- XIII.- Detectar áreas de oportunidad para establecer programas de prevención y atención que permitan solucionar la problemática identificada;
- XIV.- Proporcionar a las instituciones la asesoría y apoyo técnico que requieran sobre la información de su competencia.
- XV.- Proporcionar a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes de integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y que se requieran en procesos administrativos o judiciales, con las reservas previstas en las leyes aplicables;
- XVI.- Elaborar informes de resultados para la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública;
- XVII.- Celebrar convenios y contratos con organismos afines, para la realización de acciones relacionadas con objeto;

XVIII.- Celebrar convenios con los Ayuntamientos del Estado y empresas que presten el servicio de seguridad privada, de conformidad con las disposiciones aplicables; y

XIX.- Las demás que establezca el presente ordenamiento y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ORGANO DESCENTRALIZADO

2. AUDITADO.

Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), para la revisión del ejercicio 2017, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales No. 06B/2017.

3. DESARROLLO DE LA REVISION:

El presente informe es el resultado de la revisión efectuada a los Estados Financieros del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo al programa de planeación de la auditoría, se llevó a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, del cual se verificó y evaluó el sistema administrativo y operacional de la entidad, así como su sistema de operación presupuestal establecido, además de la existencia de políticas y lineamientos generales de registro, segregación de funciones, aplicación de disposiciones legales y procedimientos de control; de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestro trabajo de revisión se llevó a cabo de conformidad con las normas Internacionales de auditoría, que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias y en base al estudio y evaluación previos del sistema del control interno de la entidad con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

4. PERIODO.

La auditoría practicada a los Estados Financieros corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. (En cumplimiento al contrato de prestación de servicios No. 06B/2017).

5. ALCANCE.

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias, a la evaluación del sistema de control interno establecido y en base a los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos. Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las cuentas contenidas en el punto 10 "Información Financiera" de este informe.

5. Ingresos.

Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a subsidios federales y estatales; y al devengarse o prestarse el servicio tratándose de ingresos propios y otros ingresos.

6. Egresos.

Los egresos se registran al momento en que se consideren devengados.

7. Régimen Fiscal.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC) está registrado ante la Secretaria de Hacienda como Persona Moral con fines no lucrativos.

Las obligaciones Fiscales son las siguientes:

- Retención y Entero del Impuesto Sobre Producto del Trabajo de los Empleados.
- Retención y Entero, cuando proceda del IVA e ISR por pago de Honorarios Profesionales.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.
- Declaración Informativa Sobre Sueldos Pagados (DIM).

8. OBJETIVOS Y METAS.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), no cuenta con programas o proyectos, en su programa anual de metas, maneja solo proceso consistente en evaluaciones de control de confianza y la meta son las evaluaciones a realizar al personal de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales y Municipales.

Para el ejercicio 2017, el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora programo 4155 metas anuales, de las cuales se cumplieron únicamente 2,821 metas quedando pendientes de alcanzar 1,334 metas al cierre del ejercicio, por lo que se alcanzó un 68% de lo estimado anual quedando como metas no alcanzadas el 32%, de acuerdo al siguiente programa:



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

Unidad Responsable		Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora										POA 2017				
Información Programática		Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta Anual				Programación				Total Acumulado	% Avance	
Unidad Ejecutora	Clasificación					Proceso	Etapa	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Trimestre I	Trimestre II			Trimestre III
ANO	1		Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora													
	1		Consolidar el Estado de derecho en un marco de Gobernabilidad basado en el diálogo y la participación ciudadana													
	1.1.1.		Promover el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y convivencia en la pluralidad													
			Seguridad Pública													
ANO			DIRECCIÓN GENERAL													
			Someter a consideración de la Junta de Consejo Directivo los asuntos institucionales e informar del desempeño de las actividades realizadas por el centro.	Informes	Trimestral	3	1	1	1	1	1	1	1	1	4	133.3%
			DIRECCION DE EVALUACION PSICOLOGICA													
			Realizar las evaluaciones psicológicas de control de confianza, de permanencia y nuevo ingreso a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de Sonora.	Evaluaciones	Trimestral	3883	1020	1037	918	465	548	679	856	2548	65.5%	
			DIRECCION DE EVALUACION POLIGRAFICA													
			Realizar las evaluaciones Poligraficas de control de confianza, de permanencia y nuevo ingreso a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de Sonora.	Evaluaciones	Trimestral	3883	1020	1037	918	465	548	679	856	2548	65.5%	
			DIRECCION DE EVALUACION E INVESTIGACION SOCIOECONOMICA													
			Realizar las evaluaciones Socioeconomicas de control de confianza, de permanencia y nuevo ingreso a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de Sonora.	Evaluaciones	Trimestral	3883	1020	1037	918	465	548	679	856	2548	65.5%	



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

Unidad Responsable	POA 2017												
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora												
										Trimestre: Cuatro			
5	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA Realizar las evaluaciones Médico-Toxicológicas de control de confianza, de permanencia y nuevo ingreso a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de Sonora.	Evaluaciones	Trimestral	3893	1020	1037	918	465	548	679	856	2548	85.5%
6	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y PLANEACIÓN Convocar y realizar reuniones de comité técnico de evaluaciones para emitir dictámenes de resultados del personal evaluado	Reuniones	Diario	229	60	63	54	60	61	53	54	228	99.6%
7	DIRECCIÓN JURÍDICA Informe de contratos realizados, de situaciones de demandas laborales, de respuestas a juicios de amparo y de otros asuntos propios de esta Dirección	Mensual	12		3	3	3	3	3	3	3	12	100.0%
8	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Elaboración de Estados Financieros e Informes Trimestrales Presupuestales - Financieros Elaborar y presentar información para Cuenta Pública 2016 Elaborar Proyecto de Presupuesto 2018	Informes informes informes proyecto	Mensual Trimestral Anual Anual	12 4 1 1	3 1 1 1	3 1 1 1	3 1 1 1	3 1 1 1	3 1 1 1	3 1 1 1	3 1 1 1	12 3 3 3	100.0% 100.0% 100.0% 100.0%
9	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS Informe de Infraestructura, Negocio, Soporte y Mantenimiento de Bienes Informáticos.	Informe	Mensual	12	3	3	3	3	3	3	3	12	100.0%
Total de indicadores											9		

* En función de la frecuencia de medición se presentará o no la ficha técnica del indicador.

9. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), emite su información financiera, contable y presupuestal a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) diseñado por el Instituto de Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), de los cuales solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría; determinando que la información que genera es satisfactoria.

10. INFORMACION FINANCIERA:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (cifras en pesos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 7,383,067.	
DERECHO A RECIBIR EFEC. O EQUIV C.P.	33,859,225.	
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	(29,829,388).	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA	18,541,158.	
BIENES MUEBLES	24,420,168.	
ACTIVOS INTANGIBLES	1,340,672.	
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORT.	(13,724,126).	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 113,040.
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		532,421.
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		4,749,918.
RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES		33,119,098.
AHORRO DEL EJERCICIO		3,476,299.
TOTALES	\$ 41,990,776.	\$ 41,990,776.

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INGRESOS	\$ 62,084,936.
EGRESOS	58,608,637.
AHORRO DEL EJERCICIO	\$ 3,476,299.

RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Fondo fijo de caja	\$ 0.	\$ 0.	
Bancos	7,383,067.	7,383,067.	
Inversiones Temporales	0.	0.	
Totales	\$ 7,383,067.	\$ 7,383,067.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia de efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d) Reglas de presentación en el balance general.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Arqueo fondo fijo de caja.
- b) Revisión de conciliaciones bancarias.
- c) Pruebas de cumplimiento
- d) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Cuentas por Cobrar a C.P.	\$ 33,730,753.	\$ 33,730,753.	
Funcionarios y Empleados	18,338.	18,338.	
Deudores Diversos	99,877.	99,877.	99,877.
Subsidio al Empleo	10,257.	10,257.	
Totales	\$ 33,859,225.	\$ 33,859,225.	\$ 99,877.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar y anticipos para gastos.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y anticipos para gastos.
- c) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar y anticipos para gastos.

- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
- b) Verificación física de documentación comprobatoria.
- c) Análisis de eventos posteriores.
- d) Pruebas de cumplimiento.
- e) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar

ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 29,829,388.	\$ 29,829,388.	
Totales	\$ 29,829,388.	\$ 29,829,388.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existan.
- b) Verificar que sean propiedad del CECC.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Se realizó una revisión Documental.
- b) Se evaluó el sistema de control interno establecido.
- c) Alcance de la revisión 100%.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

BIENES INMUEBLES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Edificios no Habitacionales	\$ 18,541,158.	\$ 18,541,158.	
Totales	\$ 18,541,158.	\$ 18,541,158.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- a) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

En el periodo de Enero a Diciembre de 2017 se registraron altas en la cuenta Mejoras en Inmueble en Comodato por \$ 210,571.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA	SALDO AL 30 JUNIO 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Mobiliario y Equipo de Admón.	\$ 14,845,323.	\$ 14,845,323.	
Mobiliario y Equipo Educacional	4,131,811.	4,131,811.	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	183,824.	183,824.	
Vehículos, Equipo de Transporte	4,701,884.	4,701,884.	
Maquinaria, Otros Equipos y H.	557,326.	557,326.	
Activos Intangibles (Software)	1,340,672.	1,340,672.	
(-) Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes.	(13,724,126).	(13,724,126).	
Totales	\$ 12,036,714.	\$ 12,036,714.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad del CECC.
- c) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- a) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre del CECC.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad del CECC y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

En el periodo de Enero a Diciembre de 2017 se registraron altas en la cuenta Mobiliario y Equipo de Administración por \$ 3,132,890., Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$ 179,137., Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$ 4,103., Maquinaria, otros Equipos y Herramientas por \$ 294,925., y en Licencias por \$235,975.

El incremento en el Activo Fijo se realizó con aportaciones Federales y recursos propios.

En el periodo de enero a diciembre de 2017 no hubo bajas de activo fijo.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Servicios Personales por Pagar	\$ 4,079.	\$ 4,079.	
Proveedores por Pagar C.P.	113,040.	113,040.	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	528,342.	528,342.	
Totales	\$ 645,461.	\$ 645,461.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- d) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificación física de documentación comprobatoria.
- b) Análisis de antigüedad de saldos
- c) Eventos posteriores
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Aportaciones	\$ 4,749,918.	\$ 4,749,918.	
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	3,476,299.	3,476,299.	
Resultado ejercicios anteriores	38,596,099.	38,596,099.	
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(5,477,001).	(5,477,001).	
Totales	\$ 41'345,315.	\$ 41,345,315.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- b) Determinar las restricciones que existan.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- b) Se realizó una revisión documental al 100% de los movimientos del ejercicio.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

CUENTAS DE ORDEN:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
<u>Ley de Ingresos</u>			
Ley de Ingresos Estimada	\$ 54,022,980.	\$ 54,022,980.	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	61,109,793.	61,109,793.	
Ley de Ingresos Devengada	62,061,268.	62,061,268.	
Ley de Ingresos Recaudada	62,061,268.	62,061,268.	
<u>Presupuesto de Egresos</u>			
Presupto. de Egresos Aprobado	54,022,980.	54,022,980.	

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobada	63,238,366.	63,238,366.	
Ppto. de Egresos Comprometido	59,295,154.	59,295,154.	
Ppto. de Egresos Devengado	59,295,154.	59,295,154.	
Presupto. de Egresos Ejercido	59,178,035.	59,178,035.	
Presupto. de Egresos Pagado	59,178,035.	59,178,035.	
Totales	\$ 593,463,033.	\$ 593,463,033.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Se Verifico cada una de las cuentas de orden con su respectivo auxiliar y documentación comprobatoria.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar el adecuado registro de las cuentas de orden.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que Manifestar.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Ingresos P/Vta. de Bien. Y Serv.	\$ 12,199,500.	\$ 12,199,500.	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	49,861,768.	49,861,768.	
Otros Ingresos y Beneficios	23,668.	23,668.	
Totales	\$ 62,084,936.	\$ 62,084,936.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Se comprobó la autenticidad de los ingresos.
- b) Se determinó la correcta valuación de los ingresos.
- c) Se verifico que los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Se realizó una revisión documental al 100% de los movimientos del ejercicio.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2017	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
<u>Gastos de Funcionamiento</u>			
Servicios Personales	\$ 44,730,358.	\$ 44,730,358.	
Materiales y Suministros	1,489,058.	1,416,548.	
Servicios Generales	9,055,370.	8,290,133.	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obs. y Amortizacion.	3,333,851.	3,333,851.	
Totales	\$ 58'608,637.	\$ 57,770,890.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Se comprobó que las erogaciones efectuadas, corresponden a transacciones reales y relacionadas con los fines propios del Centro de Evaluación.
- b) Se verificó que los egresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- c) Se verificó que no existan activos capitalizables contabilizados como gastos.
- d) Comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Se verificó de manera selectiva la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas contra auxiliares de mayor en un 97%.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

NOMINAS:

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del organismo.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los empleados laboren en el organismo.
- d) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que el control interno existente en la entidad conforme a los descriptivos de operaciones, efectivamente funcionan, efectuando pruebas de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

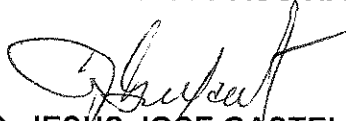
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de nuestra revisión se puede manifestar que la información financiera del **CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA.**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

En relación al Estudio y Evaluación del Control Interno, se concluye que la entidad en su estructura de control interno si cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno como son: Ambiente de Control Interno, Procedimientos de Control y el Sistema de Registro e Información Contable, por lo tanto nuestras pruebas de auditoria fueron moderadas.

Esperando que nuestros comentarios, y recomendaciones sean en beneficio de la entidad auditada, nos es grato suscribirnos a sus órdenes para cualquier aclaración que juzguen pertinente.

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172